

V.H  
f. 45

N<sup>o</sup> 4.

Rembiamiento de ~~beas~~.

Del C<sup>o</sup> en favor de D. Ignacio

Moroso en 21. de Mayo de.

1747.



Universidad del  
Rosario

Archivo  
Histórico

BELLO CUARTO, VINOVAR-  
TILLO A NOVEDIE DE SEPTIEN-  
TOS Y QUARENTA Y TRES, Y  
CAYENVA Y CUATRO.

Na  
antag. y marzo 21. de 1747.

mo  
D. Jurey

En atencion ala calidad, y circuns-  
tancias que concurren en D.  
Juan Ignacio Morcozo, para obte-  
ner la vega vacante asignada  
alos Patrimoniales de la Ciudad  
de Abaque, como informa el  
Rector del Real Colegio de Nra  
S. del Rosario de la Ciudad de  
S. Fe, se nombra adho D. Ju.  
Ignacio en la expresada vega,  
para que la obtenga, y sirva p.  
el tiempo que previenen las

Siendo vacado una de las Decas de  
este Colegio mayor de Nra Señora  
del Rosario de el Real Patronato  
venaladas para los Patrimoniales  
de la Ciudad de Abaque, que gozava  
el Mro D. Vicente Moscoso, quien  
acabo sus estudios: y perteneciendo al  
Rector el informar para su provi-  
sion a S. Es. pongo presente, que D.  
Juan Ignacio Moscoso patrimonial de  
dha Ciu. y actual Colegial es legiti-  
mo acreedor a dha Deca, y vez como  
dho es, patrimonial, y de las prime-  
ras familias de este Reyno descen-  
diente de sus primeros Conquistadores  
y pobladores, para que S. Es. se sea-  
ra de nombrarle en esta Deca, y que  
en conformidad del nombramiento



Constituciones de aquel Colegio,  
cuyo Rector lo pondra en por-

vision, ventandolo en una libran-

en virtud de este Decreto que

retendra por bastante Despacho

Sebastian de Celarosa

Do. de su Exa

Juan de los Rios, Otero,  
Procurador m. y Alcaide

que J. de P. le fuere la via-  
ra, y posea p. el tiempo prescrip-  
to p. nuestras Municipales

Dios nro S.º J. de P. a d. Es.  
m. Ant. p. amparo de este Co-  
legio mayor. Fecho y Diciem-  
bre 29 de 1746

Joseph Gonzalez  
Florencio Vazquez



V.4  
No 047

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO  
ARCHIVO HISTÓRICO



Hombiarn, de Nea  
de don Ignacio Proscoso

SELLO CUARTO, UN QUAR  
TILLO. AÑOS DE MIL SETECIEN  
TOS, Y QUARENTA Y TRES. Y  
QUARENTA Y QUATRO.

